

Buenos Aires, 22 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 169.204/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de contratar la provisión -durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año próximo- de mingales para experimentación y sus respectivos alimentos, destinados a los laboratorios instalados en la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación correspondiente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 4/6.-

2°) El monto aproximado de PESOS: TREINTA MIL (\$ 30.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: Alimentos y Productos Agropecuarios (1-05-003-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3°) Regístrese y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

SE COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION